

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:87/2014

CÓRDOBA, 20 MAY 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el Colegio Nacional de Monserrat solicita autorización para abonar las asignaciones complementarias correspondientes al personal docente que lista a fojas 1, por el período y el importe bruto mensual que se consigna; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal, a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a fojas 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de las Resoluciones HCS 133/96, 158/96 y 1/02 y Rectoral 59/02

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Colegio Nacional de Monserrat a abonar las asignaciones complementarias correspondientes al personal docente que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período y el importe bruto mensual que se consigna, gasto que será afrontado con Recursos Propios de la citada dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

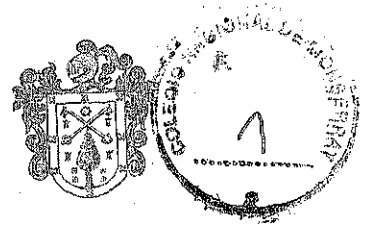

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

746



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



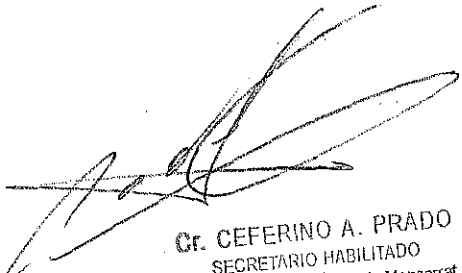
CUDAP: EXP-UNC:0000087/2014
CORDOBA, 6 DE ENERO DE 2014

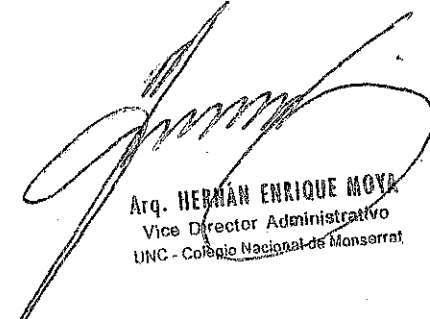
Señor Rector
Universidad Nacional de Córdoba
Dr. Francisco Antonio Tamarit
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Rector a fin de solicitarle contemple la posibilidad de autorizar el pago de una **asignación complementaria con recursos propios de la Dependencia**, a la docente **por los montos, y los períodos que se detallan a continuación**. La presente asignación se origina en la retribución de tareas realizadas por la docente en el área de la Vice Dirección Académica del Colegio.

| Legajo | Apellido y Nombre | Período | Asignación Complementaria Bruta Mensual |
|--------|-------------------|---------|---|
| 24213 | ASTRADA, ESTELA | Sep-13 | \$ 1.580,76 |
| 24213 | ASTRADA, ESTELA | Oct-13 | \$ 1.580,76 |

Esperando una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para saludar al Señor Rector con mi más distinguida consideración.-


Cr. CEFERINO A. PRADO
SECRETARIO HABILITADO
U.N.C. - Colegio Nacional de Monserrat


Arq. HERNÁN ENRIQUE MOYA
Vice Director Administrativo
UNC - Colegio Nacional de Monserrat